

NOTA DNCP/ DNC/ N° 12223/ 2017

Asunción, 26 de Mayo de 2017

Sr.

**Arnaldo Ruben González Galván**, Director  
Unidad Operativa de Contrataciones

Sub-Unidad N°3 - UOC Nro.1 Nivel Central (D.O.C) Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**PRESENTE:**

REF.: EXP. N° 314431 (23/05/17) - CONTRATACIÓN  
DIRECTA PARA "Adquisición de Equipos Informáticos para  
el SENASA". - ID N° 331674 (RETENCIÓN DEL LLAMADO)

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que **no podrá ser difundido** a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 15/17**, y que a continuación detallamos:

### **MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN**

1. Observamos una inconsistencia sobre el plazo de entrega, entre lo indicado en el punto 34 del Anexo B y lo establecido en el Anexo C, por lo cual solicitamos subsanar ésta observación.
2. Solicitamos a la convocante ajustar las especificaciones técnicas, teniendo en cuenta la Resolución 3895/2016 "Por la que se modifica parcialmente la Resolución DNCP N° 3209/2016 Por la cual se dispone la utilización obligatoria de las especificaciones técnicas establecidas por la Secretaria Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs) en los proceso de contratación cuyo objeto sea la adquisición de equipos informáticos".

### **OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES**

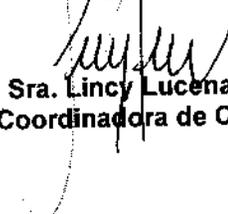
Por otra parte, del mismo análisis hemos encontrado observaciones que debieran ser tenidas en cuenta, a fin de que el proceso en cuestión concluya sin mayores contratiempos, y que efectuamos seguidamente:

1. Considerando lo establecido en el punto 12 del Anexo B, sugerimos a la convocante indicar que aplica el Formulario 6 del Anexo D.

En este estado, le informamos que el SICP queda disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

  
**Sebastián Durá**  
Dpto. de Contratación Directa

  
  
**Sra. Lincy Lucena**  
Coordinadora de Control

  
**Lic. Ruth Mendoza**  
Jefe de Contratación Directa

DNC/CD/SD